

BETTY ALMAZO
SENADORA

MIRA
NUEVO LIBERALISMO
DIGNIDAD & COMPROMISO
98

MARTES

Riohacha, La Guajira - 3 de Marzo del 2026

DIARIO DIGITAL

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 2 | Nº 421 | 23 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Gobernación articula plan contra erosión en Palomino

Luego de un recorrido en territorio realizado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque en la zona afectada, la Gobernación de La Guajira adelantó una serie de mesas técnicas con propietarios de hoteles y establecimientos de comercio del municipio de Dibulla, específicamente en el corregimiento de Palomino, con el propósito de avanzar en alternativas frente al proceso de erosión costera que impacta el área turística.

PÁG.3

Unidad móvil de Corpoguajira lleva experiencia inmersiva sobre áreas protegidas a estudiantes de San Juan y Fonseca PÁG.6

“Cine al barrio”: la estrategia policial que lleva prevención y convivencia a los niños de Fonseca PÁG.7

Gobernador Jairo Aguilar articula plan de choque contra la erosión costera en Palomino y Dibulla PÁG.5

Miketh Bilbao Pérez asume la Secretaría de Salud y se integra al gabinete del alcalde Genaro Redondo Choles PÁG.4

Policía desarticula presunta red de compra de votos en La Guajira con incautación de $145 millones PÁG.6

Pueblos étnicos inician diálogo intercultural para construir nuevo decreto de protección de la Línea Negra

PÁG.3



El Ministerio del Interior, a través del viceministerio del diálogo social y los derechos humanos, Gabriel Rondón, instaló un “diálogo intercultural” para invitar a la unidad de los pueblos indígenas y grupos étnicos en defensa del territorio y del sistema de sitios sagrados de la Línea Negra en la Sierra Nevada de Santa Marta.

La entidad precisó que no se trata de la instalación de una mesa formal de consulta previa, sino de un espacio de concertación orientado a construir colectivamente la ruta hacia un nuevo decreto de protección.

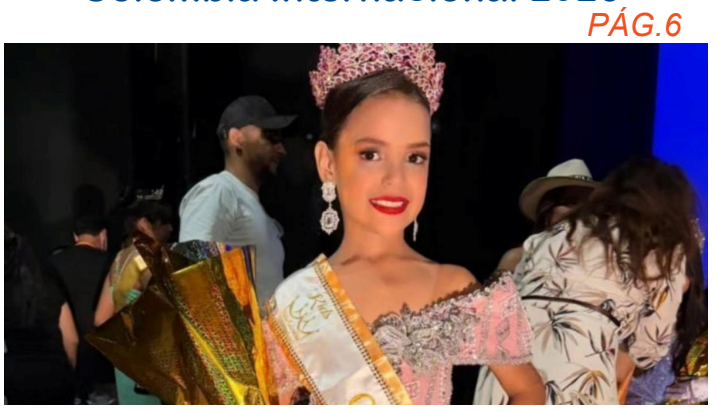
Gobernador avanza en proceso para designar alcalde encargado en Fonseca

PÁG.6



La Guajira tiene nueva soberana: Marypaz Mugno Sierra es la Mini Colombia Internacional 2026

PÁG.6



El cierre de campaña de la profe Betty marcó la diferencia.



Sin ruido.

Sin derroches.

Porque quien invierte fortunas para llegar termina **saqueando** lo que prometió cuidar.





LA PROFE BETTY ALMAZO

LIDERAZGO CON PRINCIPIOS.



MARQUE ASI

MIRA

NUEVO LIBERALISMO

DIGNIDAD & COMPROMISO

98

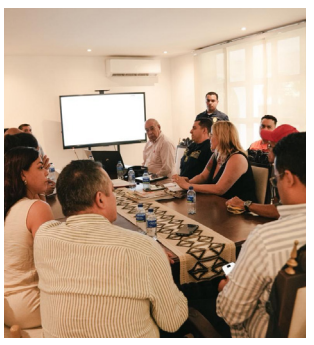
Gobernador Jairo Aguilar articula plan de choque contra la erosión costera en Palomino y Dibulla



El gobernador Jairo Aguilar acordó con comunidades de Palomino y Dibulla acciones contra la erosión costera.







Luego de un recorrido en territorio realizado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque en la zona afectada, la Gobernación de La Guajira adelantó una serie de mesas técnicas con propietarios de hoteles y establecimientos de comercio del municipio de Dibulla, específicamente en el corregimiento de Palomino, con el propósito de avanzar en alternativas frente al proceso de erosión costera que impacta el área turística.

Por disposición del mandatario, se convocó al equipo técnico departamental, con el acompañamiento de la Dirección General Marítima – DIMAR y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira, autoridades competentes en materia marítima y ambiental, respectivamente.

El reciente frente frío generó condiciones de mar de leva, caracterizadas por un aumento significativo en la altura y energía del oleaje, intensificando los procesos de socavación y retroceso de la línea de costa. Esta dinámica provocó afectaciones estructurales en hoteles, restaurantes y establecimientos turísticos ubicados en la franja litoral de Palomino.

Durante las jornada técnicas se presentó un análisis preliminar de alternativas de solución de choque ante el riesgo inminente que enfrenta la zona. Entre las opciones evaluadas se planteó la posible implementación de sistemas de protección costera mediante geotubos, estructuras de contención temporal diseñadas para mitigar la acción directa del oleaje y estabilizar el borde costero mientras se estructuran soluciones de mayor alcance.

El gobernador solicitó que los estudios técnicos y modelos de simulación hidrodinámica incluyan no solo el sector turístico de Palomino, sino también el corregimiento de La Punta de los Remedios y el casco urbano del municipio de Dibulla, con el fin de contar con una visión integral del comportamiento costero y evitar intervenciones aisladas que puedan trasladar el impacto a otros puntos del litoral.

La administración departamental reiteró que cualquier intervención deberá contar con los respectivos análisis técnicos, modelaciones especializadas y autorizaciones ambientales y marítimas, garantizando decisiones ajustadas a la normatividad vigente y bajo criterios de sostenibilidad ambiental, viabilidad financiera y responsabilidad institucional.

La Gobernación continuará liderando el proceso de articulación interinstitucional para definir medidas de corto y mediano plazo que permitan reducir el riesgo, proteger la infraestructura turística y salvaguardar la dinámica económica del territorio.

Pueblos étnicos inician diálogo intercultural para construir nuevo decreto de protección de la Línea Negra

Ministerio del Interior impulsa diálogo intercultural para proteger sitios sagrados de la Línea Negra.







El Ministerio del Interior, a través del viceministerio del diálogo social y los derechos humanos, Gabriel Rondón, instaló un "diálogo intercultural" para invitar a la unidad de los pueblos indígenas y grupos étnicos en defensa del territorio y del sistema de sitios sagrados de la Línea Negra en la Sierra Nevada de Santa Marta.

La entidad precisó que no se trata de la instalación de una mesa formal de consulta previa, sino de un espacio de concertación orientado a construir colectivamente la ruta hacia un nuevo decreto de protección.

El proceso se desarrolla tras la nulidad del Decreto 1500 de 2018 por decisión del Consejo de Estado. Este territorio ancestral comprende 348 sitios sagrados ubicados en La Guajira, Magdalena y Cesar, donde habitan los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa, Kankuamo, así como los pueblos Ette Ennaka y Taganga, además de comunidades negras y afrodescendientes.

"El propósito es empezar desde el principio, aclarar dudas y generar una ruta amplia que nos lleve a concertar un nuevo acto administrativo sin las fallas del anterior", afirmó el viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, Gabriel Rondón. Agregó que "debe ser un proceso interétnico construido entre todos, en razón de la protección espiritual, cultural y territorial de la Línea Negra".

Durante el encuentro, liderazgos afrodescendientes manifestaron inquietudes relacionadas con racismo estructural, acceso a la tierra y trato digno institucional. Frente a ello, el Viceministerio anunció jornadas territoriales para avanzar en el reconocimiento de afectaciones y consolidar la hoja de ruta.

"El diálogo intercultural directo es el camino para garantizar derechos y fortalecer la unidad entre los pueblos", concluyó la entidad.

Policía desarticula presunta red de compra de votos en La Guajira con incautación de $145 millones



La Policía Nacional frustró una presunta operación de compra de votos en La Guajira al interceptar 145 millones de pesos en efectivo sobre la vía Distracción–Cuestecitas, a días de las elecciones del 8 de marzo. Los recursos, que según indagaciones preliminares financiarían irregularmente una campaña al Senado, fueron decomisados tras labores de inteligencia que detectaron traslado sospechoso de dinero sin justificación documental. Los uniformados verificaron que los fondos carecían de soportes que acreditaran origen lícito o destinación electoral formal, por lo que fueron retenidos para investigación. Este hallazgo reafirma el compromiso policial con la transparencia democrática y la lucha contra prácticas que vician la voluntad popular. Los recursos fueron puestos a disposición de la Fiscalía para establecer responsabilidades.

Las autoridades llamaron a la ciudadanía a denunciar actos irregulares, garantizando participación libre y consciente. Con este resultado, la Policía envía un mensaje contundente: no habrá tolerancia frente a mecanismos ilegales que pretendan influir en los comicios. La institución continuará desplegando vigilancia para asegurar que el 8 de marzo sea una jornada ejemplar de democracia, donde el voto exprese auténticamente la soberanía ciudadana sin coacciones ni transacciones ilícitas.

Miketh Bilbao Pérez asume la Secretaría de Salud y se integra al gabinete del alcalde Genaro Redondo Choles



La nueva secretaria de Salud del Distrito cuenta con más de 12 años de experiencia en el sector público y privado.

Ante el alcalde Genaro Redondo Choles tomó posesión la odontóloga y especialista en Odonto-Pediatría, Miketh Bilbao Pérez, quien desde hoy lidera la Secretaría de Salud Distrital. Con más de 12 años de experiencia en los sectores público y privado, la nueva secretaria asume el reto de dirigir la política sanitaria del Distrito, coordinar programas de promoción y prevención, y fortalecer la articulación con las entidades prestadoras de servicios de salud, en un momento clave para consolidar una atención más eficiente y cercana a la comunidad. Bilbao Pérez es odontóloga egresada de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, con especialidad en Odonto-Pediatría y Máster en Dirección y Gestión Sanitaria del Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social, en Madrid, España. Esta formación respalda su capacidad para liderar procesos estratégicos en el sector salud. Durante el acto de posesión, el alcalde Genaro Redondo destacó que la Secretaría de Salud es una de las dependencias más sensibles y estratégicas de la administración, por su impacto directo en la calidad de vida de la población. Señaló que la llegada de una profesional con experiencia y preparación en gestión sanitaria permitirá fortalecer la planeación, vigilancia y control de los servicios de salud en el Distrito. La nueva secretaria expresó su compromiso de trabajar por una salud preventiva, organizada y con enfoque humano, priorizando a la niñez, las poblaciones vulnerables y el mejoramiento continuo de la atención en las comunas del Distrito y en la zona rural. “Mi gestión estará orientada a garantizar que cada ciudadano tenga acceso oportuno a servicios de calidad, con calidez y eficiencia”, afirmó Bilbao Pérez. Con esta designación, la administración distrital reafirma su apuesta por la profesionalización de la gestión pública en salud, buscando transformar los indicadores sanitarios mediante estrategias basadas en evidencia, innovación y participación comunitaria. La expectativa de la ciudadanía es que estos esfuerzos se traduzcan en mejoras tangibles para el bienestar de las familias que habitan el territorio.

Unidad móvil de Corpoguajira lleva experiencia inmersiva sobre áreas protegidas a estudiantes de San Juan y Fonseca

Estudiantes guajiros vivieron experiencia inmersiva para conocer y valorar áreas protegidas de su departamento.









Estudiantes de las instituciones educativas El Carmelo (San Juan del Cesar) y Roig Villalba (Fonseca) participaron en una jornada de sensibilización ambiental impulsada por Corpoguajira, mediante su unidad móvil con tecnología de experiencia inmersiva. La actividad permitió a niños, jóvenes y docentes explorar virtualmente las áreas protegidas de La Guajira, conociendo ecosistemas estratégicos como la Sierra Nevada de Santa Marta, el Parque Nacional Natural Macuira y los humedales del sur del departamento, fortaleciendo su conexión con el territorio. La jornada incluyó espacios pedagógicos sobre conservación de recursos naturales, voluntariado ambiental juvenil, adecuada disposición de residuos sólidos y economía circular, herramientas fundamentales para construir comunidades más responsables con el medio ambiente. “Queremos que los jóvenes se apropien de sus áreas protegidas y se conviertan en multiplicadores de cuidado ambiental”, expresó un vocero de Corpoguajira. La entidad reafirma su compromiso con la educación ambiental como pilar para la sostenibilidad territorial. Esta iniciativa demuestra que la tecnología puede ser una aliada poderosa para sensibilizar a las nuevas generaciones. Los estudiantes regresaron a sus aulas con mayor conciencia sobre el valor de la biodiversidad guajira y con herramientas prácticas para implementar en sus hogares, sembrando semillas de cambio hacia un futuro más verde y resiliente para el departamento.

Secretario de Gobierno de La Guajira urge a partidos políticos a designar testigos electorales para blindar transparencia comicial

Gobierno departamental llama a partidos a postular testigos electorales para garantizar transparencia en comicios del 8 de marzo.



El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, hizo un llamado urgente a las agrupaciones políticas del departamento para que cumplan con la postulación de testigos electorales, ante los bajos registros de nominaciones reportados hasta el momento. El funcionario destacó que estos actores son fundamentales para resguardar la integridad del proceso electoral y asegurar que cada voto sea contado con total transparencia. Velásquez Granadillo informó que el Gobierno departamental ha avanzado significativamente en la organización logística y en el despliegue del esquema de seguridad, en articulación estrecha con la Registraduría Nacional, las alcaldías municipales, entes de control y organismos judiciales. Esta coordinación institucional, impulsada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, busca garantizar una jornada electoral pacífica, ordenada y respetuosa de los derechos políticos de todos los ciudadanos guajiros. El secretario explicó que en los municipios ya se realizaron los comités de seguimiento electoral, se gestionaron los trámites administrativos para la asignación de recursos y se establecieron espacios de coordinación con la Fiscalía, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo. “Nuestra prioridad es que los colombianos acudan a las urnas con plena confianza, sabiendo que el Estado está presente para proteger su derecho al voto”, afirmó el funcionario. La designación oportuna de testigos electorales no solo fortalece los mecanismos de veeduría ciudadana, sino que también contribuye a prevenir controversias postelectorales y a legitimar los resultados del escrutinio. Por ello, el Gobierno departamental invita a los partidos a activar sus redes territoriales y cumplir con esta responsabilidad democrática antes del plazo establecido por la Registraduría. Con este llamado, La Guajira reafirma su compromiso con la democracia participativa y la transparencia institucional. “Cada voto cuenta, y cada testigo es un guardián de la voluntad popular”, concluyó Velásquez Granadillo, invitando a la ciudadanía a ejercer su derecho al sufragio con responsabilidad.

“Cine al barrio”: la estrategia policial que lleva prevención y convivencia a los niños de Fonseca






Policía Nacional promueve cine comunitario en Fonseca para prevenir consumo de sustancias en niños y adolescentes.

La Policía Nacional, a través del Grupo de Infancia y Adolescencia y la Policía Comunitaria del Tercer Distrito en Fonseca, implementó la estrategia “Cine al barrio”, una iniciativa innovadora que busca prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fomentar el aprovechamiento positivo del tiempo libre entre niños, niñas y adolescentes de la villa de San Agustín. Esta propuesta, desarrollada en diversos sectores del municipio, transforma espacios públicos en escenarios de encuentro familiar, donde la proyección de películas con mensajes formativos se convierte en una herramienta pedagógica para fortalecer valores como el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica. La actividad no solo entretiene, sino que educa, creando conciencia temprana sobre los riesgos asociados al uso de drogas y promoviendo estilos de vida saludables. El despliegue operativo cuenta con el respaldo articulado de la Personería Municipal y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, quienes han reconocido el impacto positivo de esta intervención preventiva. Enmarcada en la estrategia EPAIS y en el modelo de servicio de policía orientado a las personas y los territorios, la iniciativa refuerza la confianza ciudadana y acerca a los uniformados a las comunidades que sirven. “Con el cine al barrio, no solo llevamos entretenimiento; construimos puentes de diálogo con las nuevas generaciones y sus familias”, señaló un vocero de la institución. Cada función incluye espacios de reflexión guiada, donde policías capacitados en prevención abordan temáticas relevantes para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia. La Policía Nacional reitera su compromiso con la protección de los derechos de la infancia y la promoción de entornos seguros. “Cine al barrio” representa una apuesta por la prevención desde lo lúdico, demostrando que la seguridad ciudadana también se construye con creatividad, cercanía y amor por los territorios. Fonseca se convierte así en referente de buenas prácticas policiales que priorizan el bienestar de quienes representan el futuro de Colombia.

Gobernador avanza en proceso para designar alcalde encargado en Fonseca

Gobierno no confía en cese unilateral del ELN y despliega medidas extraordinarias de seguridad para los comicios del 8 de marzo.




El gobernador Jairo Aguilar Deluque culminó en las últimas horas una serie de entrevistas individuales a los tres profesionales postulados por el partido Alianza Social Independiente (ASI) para conformar la terna de la cual se designará el alcalde encargado del municipio de Fonseca, mientras avanza el proceso hacia las elecciones atípicas.

Las reuniones se desarrollaron por separado, permitiendo evaluar de manera detallada los perfiles de Carmen Juliana Molina Carrillo, Ronald Neil Pérez Ojeda y Rubén Carmelo Mendoza Movil. En cada entrevista, el mandatario analizó sus condiciones profesionales, su conocimiento de la realidad local y el compromiso con la transparencia y la continuidad administrativa.

El proceso se adelanta en cumplimiento de los procedimientos legales, con el propósito de garantizar estabilidad institucional y mantener la dinámica administrativa del municipio mientras los ciudadanos se preparan para elegir a su nuevo alcalde.

En las próximas horas, el se dará a conocer la decisión sobre quién asumirá el encargo, reiterando su compromiso de actuar con responsabilidad y en beneficio de los fonsequeros.

La Guajira tiene nueva soberana: Marypaz Mugno Sierra es la Mini Colombia Internacional 2026

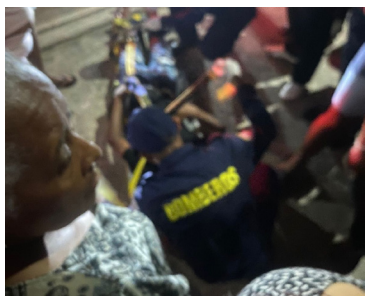


Niña guajira de 9 años conquistó Bucaramanga con talento, carisma y belleza; representará al país en República Dominicana.

Marypaz Mugno Sierra, una niña de 9 años originaria de La Guajira, se coronó como Mini Colombia Internacional en el certamen realizado en Bucaramanga entre el 26 de febrero y el 1 de marzo. Con disciplina, carisma y un profundo arraigo cultural, la pequeña soberana demostró que la grandeza no tiene edad cuando se combinan talento natural y autenticidad. Marypaz cautivó al jurado y al público con una participación integral que destacó en cada prueba del certamen. Su belleza espontánea, innata capacidad artística y gracia infantil fueron determinantes para posicionarse como la mejor entre candidatas de todo el país. Su triunfo contó con un respaldo emotivo: más de 40 personas viajaron desde La Guajira para acompañarla, conformando una comitiva que evidenció el amor y la unión de su tierra natal. Detrás de esta joven promesa hay una historia familiar marcada por el arte y la tradición. Es hija de la reconocida cosmetóloga Hilda Sierra y de Ángel Mugno. Su vena artística tiene raíces profundas gracias a su abuela, Ana Aragón, quien fue reina de la tercera edad de las Cumbiamberas en Tibasosa, Boyacá. Ese legado de gracia y liderazgo femenino hoy se refleja en su nieta, quien lleva en la sangre la pasión por el folclor colombiano. Ahora, con la corona puesta, Marypaz enfrenta un nuevo desafío: representar a Colombia en la versión internacional del certamen, que se llevará a cabo en República Dominicana. Con talento, disciplina y encanto natural, esta niña guajira se alista para ondear el tricolor nacional y consolidarse como digna embajadora de la belleza y cultura colombiana en el exterior. Su victoria no solo es un triunfo personal, sino un orgullo para La Guajira, que ve en Marypaz un símbolo de esperanza, identidad y proyección para sus nuevas generaciones. La pequeña reina demuestra que, con dedicación y apoyo familiar, los sueños pueden alcanzarse sin importar la edad, inspirando a niños y niñas de toda Colombia a creer en su potencial y a valorar sus raíces como fuente de fortaleza y orgullo nacional.

Accidente de moto en Fonseca deja dos lesionados; bomberos activan protocolo de emergencia vial









Dos jóvenes resultaron lesionados en choque de moto; bomberos los trasladó al Hospital San Agustín.

Un accidente de tránsito en el perímetro urbano de Fonseca dejó dos personas lesionadas, atendidas por el Cuerpo de Bomberos. El incidente ocurrió en la intersección de la calle 13 con carrera 15, barrio Primero de Julio, donde una motociclista perdió el control, aparentemente por no acatar una señal de tránsito. Los socorristas identificaron a los afectados: Juan David Brito, de 16 años, con herida abierta en el fémur izquierdo y laceraciones en el tobillo; y Asbeilis Álvarez, con dolor intenso en su pierna izquierda y sospecha de fractura en tibia y peroné. Tras la estabilización preliminar, ambos fueron trasladados al Hospital San Agustín para valoración médica y definición del tratamiento correspondiente. Los bomberos destacaron la importancia de respetar las normas de tránsito para prevenir accidentes. “La mayoría de estos incidentes podrían evitarse con conducción responsable”, señaló un vocero. La autoridad de tránsito inició investigaciones para establecer causas y responsabilidades. Mientras tanto, la comunidad del barrio Primero de Julio expresó preocupación por la frecuencia de accidentes en la zona y solicitó mayor control vehicular y campañas educativas que promuevan la cultura del respeto a las normas viales. Este incidente reafirma la necesidad de fortalecer la prevención en movilidad, especialmente entre jóvenes conductores, recordando que la prudencia al volante es la mejor herramienta para proteger la vida en las vías del municipio.

Capturado por orden judicial por concierto para delinquir y porte ilegal de armas

El procedimiento se realizó en el municipio de Uribia, en cumplimiento de una orden emitida por autoridad judicial competente.



En el marco de actividades de registro, control y verificación de antecedentes, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de Hallynjer Gómez Mercado, en vía pública del municipio de Uribia.

El ciudadano presentaba una orden de captura vigente por los delitos de concierto para delinquir y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, emitida por el Juzgado Segundo Penal Municipal con funciones de control de garantías de Riohacha, con el fin de que comparezca ante la autoridad judicial dentro del proceso en su contra.

Una vez materializada la captura, el detenido fue dejado a disposición del juzgado solicitante para continuar con las diligencias correspondientes, conforme a los procedimientos establecidos por la ley.



Policía Fiscal desarticula cargamento de contrabando por $500 millones oculto en alimento para mascotas en Hatonuevo

Contrabando de confecciones por $500 millones fue incautado en Hatonuevo oculto en alimento para mascotas.

En un operativo coordinado entre la Policía Fiscal y Aduanera y la DIAN, autoridades decomisaron en Hatonuevo, La Guajira, mercancía ilegal de confecciones valorada en más de $500 millones de pesos. El hallazgo se produjo durante controles aduaneros en punto estratégico del departamento, donde se inspeccionaron dos vehículos de carga que transportaban alimento para mascotas. Al realizar la revisión física, los uniformados descubrieron 15 sacos de lona camuflados entre el alimento balanceado, conteniendo 12.000 unidades de prendas de vestir sin documentación que acreditara su ingreso legal al territorio nacional. La mercancía, evaluada comercialmente en medio millardo de pesos, fue puesta a disposición de la DIAN para definir su situación jurídica. Este procedimiento se enmarca en la estrategia nacional de protección a la economía formal y el combate al contrabando que afecta el comercio legal en La Guajira. Las autoridades reiteran su compromiso con la vigilancia permanente en puntos críticos de la frontera, donde frecuentemente se intentan introducir productos ilegales mediante métodos de ocultamiento cada vez más sofisticados. La ciudadanía es invitada a denunciar actividades sospechosas relacionadas con el comercio informal, contribuyendo así al fortalecimiento de la legalidad y la protección de la industria nacional. Este resultado operativo demuestra que la articulación institucional y la inteligencia policial siguen siendo herramientas efectivas para preservar el orden económico y garantizar condiciones justas para los comerciantes que operan dentro del marco de la ley en el Caribe colombiano.

Capturado por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en el barrio San Martín

El procedimiento permitió incautar 75 cigarrillos artesanales de marihuana.



En desarrollo de actividades de registro y control adelantadas por uniformados de la Policía Nacional de Colombia, fue capturado un hombre por el delito de fabricación, tráfico y porte de estupefacientes en la Troncal del Caribe, en el kilómetro 0, vía Mingueo–Dibulla.

El procedimiento se llevó a cabo cuando los policías realizaban controles preventivos sobre este importante eje vial del departamento. Durante el registro a un ciudadano que se movilizaba en motocicleta, fue hallado en su poder un paquete plástico que contenía una sustancia vegetal que, por sus características, se asemeja a la marihuana, con un peso aproximado de 437 gramos.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente para que responda por el delito que se le atribuye.

Motocicleta hurtada fue recuperada en Maicao y un hombre de 23 años capturado por receptación

La acción oportuna de los uniformados permitió devolver tranquilidad a la comunidad del barrio Maregua.



En desarrollo de actividades de registro y control adelantadas por uniformados de la zona 08, la Policía Nacional logró la captura de un hombre de 23 años por el delito de receptación y la recuperación de una motocicleta que figuraba con orden de inmovilización vigente por hurto.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 34 con calle 16 del barrio Maregua, en el municipio de Maicao. Durante labores de verificación de antecedentes a personas y vehículos, los policías solicitaron la documentación de una motocicleta marca Bajaj, línea CT125, modelo 2022, placa UAG18G, color gris grafito, avaluada en aproximadamente cuatro millones de pesos.

Al consultar los datos en el dispositivo institucional, el automotor registró antecedentes positivos por hurto, con orden de inmovilización vigente emitida por la autoridad competente.

De inmediato, el ciudadano fue informado de sus derechos como persona capturada por el delito de receptación (Artículo 447 del Código Penal) y trasladado ante la autoridad judicial correspondiente para su proceso de judicialización. Tanto el capturado como la motocicleta fueron dejados a disposición de la Fiscalía en turno.



Capturado hombre de 50 años por porte ilegal de arma de fuego en Riohacha

La denuncia ciudadana y la rápida intervención policial permitieron evitar un posible hecho que afectara la seguridad en la capital guajira.

En desarrollo de actividades de vigilancia y control adelantadas por uniformados de la Policía Nacional, fue capturado en flagrancia un hombre de 50 años por el delito de porte ilegal de armas de fuego.

La acción se produjo luego de que la central de radio alertara sobre la presencia de un ciudadano que, al parecer, portaba un arma de fuego en vía pública de la calle 14A con carrera 26. De inmediato, los uniformados de la zona de atención 04 se desplazaron al lugar, realizaron el respectivo registro a personas y lograron ubicar a un hombre que coincidía con las características suministradas.

Durante el procedimiento, le fue hallado en su poder un arma de fuego tipo revólver calibre 38, sin documentación que acreditara su legalidad. Ante esta situación, se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada y fue dejado a disposición de la autoridad competente para su respectivo proceso judicial.

Resultados contundentes en las vías de La Guajira: capturas, incautaciones y controles que protegen la seguridad ciudadana

La Seccional de Tránsito y Transporte intensifica operativos en corredores estratégicos del departamento.









En el marco de los planes permanentes de prevención y control de la Seccional de Tránsito de La Guajira, se registraron importantes resultados operativos en diferentes ejes viales del departamento.

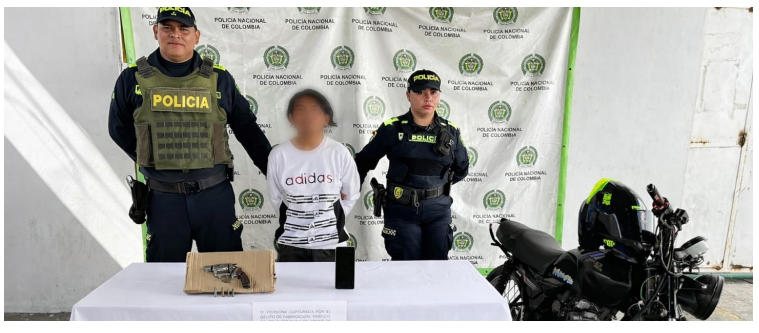
En uno de los procedimientos, fue capturado un hombre por tráfico de estupefacientes al hallársele 483 gramos de marihuana; además, se inmovilizó una motocicleta Suzuki 2007. El capturado y lo incautado quedaron a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

En otro operativo, un ciudadano de 28 años fue detenido por uso de documento falso al presentar una licencia de tránsito adulterada; el caso pasó a la Fiscalía de San Juan del Cesar.

Sobre la vía Riohacha–Paraguachón, se incautó un arma traumática calibre 9 mm P.A.K. con cuatro cartuchos, portada sin documentación legal. Paralelamente, fueron decomisadas 11 botellas de licor extranjero sin documentos que acreditaran su procedencia, dejando la mercancía a disposición de la DIAN en Riohacha.

Finalmente, otro hombre de 49 años fue capturado por uso de documento falso al verificarse que su licencia de tránsito no cumplía con los requisitos de autenticidad.

Estos resultados reafirman el compromiso institucional con la seguridad vial y la lucha contra la ilegalidad en las carreteras guajiras, donde la vigilancia permanente permite desarticular actividades delictivas que afectan la convivencia y el orden público, garantizando el bienestar de las comunidades y el tránsito seguro por el departamento.



Capturado en flagrancia por porte ilegal de arma de fuego y recuperada motocicleta con inmovilización vigente en Maicao

Los procedimientos se realizaron en desarrollo de planes de control y verificación de Policía Nacional.

La Policía Nacional capturó en Maicao a un hombre de 23 años por porte ilegal de arma de fuego y recuperó una motocicleta con orden judicial de inmovilización.

En el barrio Paraíso, tras alertas ciudadanas, fue interceptado un ciudadano en motocicleta a quien se le halló un revólver calibre .38 con cuatro cartuchos sin documentación legal. Se incautaron el arma, la motocicleta y un equipo móvil; el capturado quedó a disposición de la Fiscalía.

En el barrio San Martín, uniformados recuperaron una motocicleta con inmovilización vigente por falsedad marcaria, dejándola a disposición de la autoridad competente.

Estos operativos reafirman el compromiso policial con la seguridad ciudadana y la lucha contra la ilegalidad en Maicao, donde la articulación con la comunidad permite desarticular actividades delictivas y garantizar el bienestar de las familias guajiras.

Sicarios en moto acaban con la vida de un hombre en el barrio Pablo VI, Sincelejo

Cuatro hombres en dos motocicletas atacaron a balazos a Gustavo Enrique Álvarez Valdés, de 42 años.



La noche del sábado se tiñó de rojo en Sincelejo. Hacia las 7:50 p.m., en la calle 16 con carrera 4B del barrio Pablo VI, sicarios que se desplazaban en dos motocicletas asesinaron a Gustavo Enrique Álvarez Valdés, hombre de 42 años que murió instantáneamente tras recibir dos disparos, uno de ellos en la cabeza. Según testigos, cuatro sujetos descendieron de los vehículos, abordaron a la víctima en la vía pública y, sin mediar palabra, uno de ellos desenfundó un arma y propinó los impactos mortales, dejando el cuerpo tendido sobre el asfalto ante la mirada atónita de vecinos, quienes alertaron de inmediato a las autoridades. Funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía llegaron al lugar para realizar la inspección técnica al cadáver y recolectar elementos probatorios que permitan esclarecer los hechos. Las pesquisas se centran ahora en establecer los móviles del crimen y la identidad de los responsables. Este homicidio se suma a una preocupante ola de violencia que azota al departamento de Sucre. Con este caso, ya son 38 las personas asesinadas en lo que va del año en la región, entre ellas una mujer en el municipio de Colosó. Los moradores del barrio Pablo VI claman por mayor presencia de la fuerza pública para frenar la inseguridad que los atemoriza y poder recuperar la tranquilidad en sus calles. La comunidad exige respuestas contundentes ante una situación que parece desbordarse: “Ya no podemos vivir con miedo, necesitamos que el Estado actúe antes de que sigan cayendo más inocentes”, expresó un residente del sector.

Mientras las autoridades avanzan en las investigaciones, la ciudadanía espera que este crimen no quede en la impunidad y que se implementen estrategias efectivas de prevención que salvaguarden la vida de los sucreños, en un contexto donde la violencia parece haberse instalado como cotidiana y donde cada nueva víctima reaviva el clamor por justicia, seguridad y paz territorial.

Ola de violencia en Sucre: tres asesinatos en marzo y una víctima vinculada a la iglesia



Una mujer asesinada en Colosó era hermana de un sacerdote; van 38 homicidios en 2026.

El mes de marzo arrancó con una racha violenta en el departamento de Sucre. En solo pocos días, tres personas han perdido la vida en hechos criminales que mantienen en vilo a las autoridades y generan profunda consternación entre la ciudadanía.

Uno de los casos que más ha impactado a la opinión pública ocurrió en el municipio de Colosó, donde fue asesinada una mujer identificada como hermana de un sacerdote de la región. El vínculo de la víctima con la iglesia ha despertado muestras de solidaridad por parte de la comunidad religiosa, que clama justicia y rechaza la escalada de violencia que azota al territorio.

Los otros dos homicidios se registraron en distintas localidades del departamento, elevando a 38 la cifra total de asesinatos en lo que va corrido de 2026. Las autoridades trabajan en la investigación de cada caso para determinar móviles y responsables, aunque hasta el momento no se reportan capturas.

Los habitantes de la región expresan su temor ante la frecuencia con la que se presentan estos hechos y exigen a la fuerza pública reforzar la vigilancia y los operativos de control. La ola de violencia no da tregua en Sucre, y la comunidad espera respuestas contundentes para recuperar la tranquilidad.

Se acabó la ‘historieta’ para ‘Condorito’: capturado por robos en Arjona

Gobernadora advierte sobre expansión criminal sin precedentes y riesgo de interferencia en comicios del 8 de marzo.



En el barrio El Tanque del municipio de Arjona, norte de Bolívar, se materializó la captura de un hombre conocido en el bajo mundo con el alias de ‘el Condorito’, quien es señalado por las autoridades como presunto responsable de varios robos cometidos contra establecimientos comerciales de la localidad.

La detención se produjo en las últimas horas gracias a labores de inteligencia y seguimiento realizadas por uniformados de la Policía de Bolívar, que lograron ubicar al sujeto y ponerlo a disposición de las autoridades competentes. De acuerdo con el reporte oficial, ‘Condorito’ sería uno de los delincuentes más activos en la comisión de hurtos en la zona, generando zozobra entre los tenderos y propietarios de pequeños negocios.

Con esta aprehensión, las autoridades esperan reducir los índices de robos que afectan al comercio local y enviar un mensaje contundente a quienes delinquen en esta región del departamento. El capturado permanece en manos de la justicia mientras se adelantan las investigaciones que permitan determinar su grado de participación en los hechos que se le imputan.

La comunidad de Arjona respira con algo de tranquilidad tras la captura de este peligroso sujeto, aunque pide a las autoridades mantener la vigilancia en el municipio.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales M.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramacion
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 7 No 6 - 44
Tel: 7310272
Riohacha, La Guajira

Cae alias ‘Carlos Muleta’, presunto cabecilla de ‘Los Costeños’, en operativo de la Policía

Capturan en Barranquilla a señalado líder criminal buscado por homicidio, extorsión y concierto para delinquir.



En el marco de la Operación Agamenón, la Policía Nacional logró la captura de alias ‘Carlos Muleta’, presunto cabecilla armado del grupo delincuencial ‘Los Costeños’, quien era intensamente buscado por las autoridades en el departamento del Atlántico.

La detención se produjo en un sector de Barranquilla, tras labores de inteligencia y seguimiento que permitieron ubicar al sujeto, sobre el cual pesaba una recompensa ofrecida por las autoridades para dar con su paradero. ‘Carlos Muleta’ es señalado como uno de los principales responsables de mantener el orden al interior de la estructura criminal y de coordinar acciones violentas en la región.

El capturado deberá responder por los delitos de homicidio, tentativa de homicidio, extorsión y concierto para delinquir, ilícitos que habría cometido en asocio con otros miembros de la organización. Su arresto representa un duro revés para ‘Los Costeños’, una de las bandas con mayor influencia en la costa Caribe.

Las autoridades continúan las investigaciones para establecer su grado de participación en hechos concretos y avanzar en la desarticulación total de la estructura delincuencial. Alias ‘Carlos Muleta’ quedó a disposición de la Fiscalía General de la Nación, mientras que la recompensa ofrecida será entregada a quienes colaboraron con información clave para su ubicación.

Diez kilos de marihuana son incautados en terminal de Soledad antes de ser enviados

Narco, caninos y control: así descubrieron la droga oculta en un bus municipal.



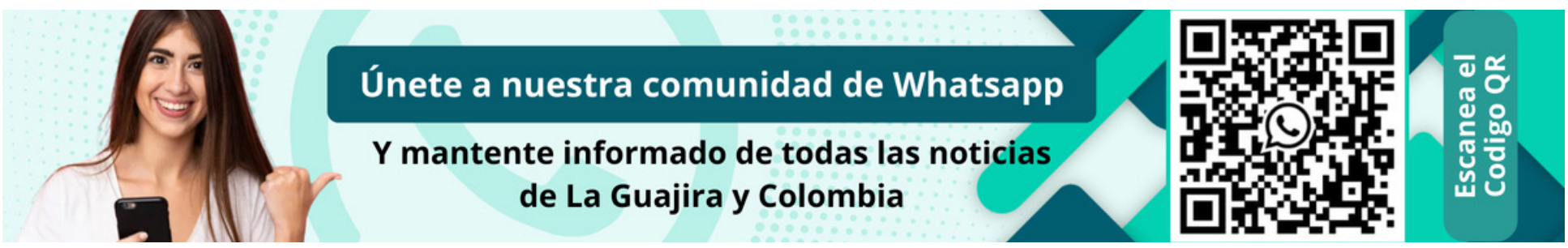
En un operativo de control en la terminal de transporte de Soledad, área metropolitana de Barranquilla, autoridades incautaron diez kilogramos de marihuana que pretendían ser enviados mediante un bus de servicio intermunicipal. El hallazgo se produjo gracias a la labor de guías caninos entrenados, que alertaron sobre la presencia de sustancias ilegales en varios paquetes destinados al transporte. Los uniformados procedieron de inmediato a la verificación y confirmaron que se trataba de marihuana debidamente empacada y lista para su distribución. La droga, cuyo destino presuntamente eran diferentes puntos de la región Caribe, fue puesta a disposición de las autoridades competentes, mientras se adelantan las investigaciones para determinar a los responsables del envío. Hasta el momento no se reportan capturas relacionadas con este hecho, pero las autoridades trabajan en el análisis de cámaras de seguridad y registros de encomiendas para identificar a quienes pretendían movilizar el estupefaciente. Este nuevo golpe al narcotráfico se suma a los resultados positivos que vienen obteniendo las fuerzas de seguridad en operativos de control realizados en terminales y vías del departamento del Atlántico. La institución reafirma su compromiso con la lucha contra el tráfico de drogas en todas sus modalidades, manteniendo vigilancia permanente en puntos estratégicos donde suelen operan redes criminales. “Estos resultados demuestran que la articulación entre inteligencia, tecnología y trabajo en terreno sigue siendo la fórmula más efectiva para desarticular las cadenas de distribución de estupefacientes”, señaló un vocero de la entidad. Mientras las pesquisas continúan, la ciudadanía es invitada a colaborar con información veraz que permita fortalecer los operativos. La incautación de estos diez kilogramos de marihuana no solo evita que lleguen a las comunidades, sino que también representa un mensaje contundente: el control y la perseverancia de las autoridades seguirán siendo un obstáculo insalvable para quienes pretendan utilizar el transporte público como vía para el negocio ilegal de las drogas en el Caribe colombiano.



Ataque con dron a helicóptero del Ejército deja 14 soldados heridos en sur de Bolívar

Hostigamiento con artefacto explosivo no tripulado contra aeronave militar en la Serranía de San Lucas.

El Tribunal Superior de Santa Marta confirmó en segunda instancia la condena de 48 años de prisión contra Dalmer Antonio Álvarez Guerra, hallado responsable de acceso carnal violento, actos sexuales con persona incapacitada de resistir y secuestro agravado contra varias mujeres, incluida una menor de 14 años, entre 2009 y 2010 en la capital del Magdalena. La investigación del CTI estableció que Álvarez Guerra, propietario de un local en El Rodadero, engañaba a jóvenes con falsas ofertas laborales como modelos o vendedoras. Una vez en su negocio o residencia en Gaira, les suministraba bebidas adulteradas con opioides que anulaban su capacidad de defensa, para luego abusar de ellas en esos inmuebles o en moteles de la ciudad. El caso más aberrante fue el de una niña secuestrada durante 20 días bajo constantes amenazas para silenciarla. La sentencia deberá purgarse en la cárcel Rodrigo de Bastidas. Este fallo ejemplarizante envía un mensaje contundente contra la impunidad en delitos de violencia de género y abuso sexual, cerrando un capítulo doloroso para las víctimas y sus familias, quienes esperaron más de una década para ver al responsable tras las rejas, reafirmando el compromiso del sistema de justicia con la protección de los derechos de las mujeres y la niñez en el departamento del Magdalena.



Contraloría exhorta al Gobierno a acelerar asistencia a damnificados por inundaciones en Córdoba



Más de 225.000 personas afectadas en 25 municipios esperan respuesta ágil y recursos bien ejecutados.

La Contraloría General de la República urgió al Gobierno Nacional y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) a "redoblar esfuerzos" en la atención de damnificados por la temporada invernal en Córdoba. Tras visitas técnicas a Montería, Cereté, Lorica y San Pelayo, el ente dimensionó la magnitud de la catástrofe: 81.114 familias afectadas, equivalentes a 225.675 personas en 25 municipios. El balance entregado es desolador: 150.500 hectáreas de cultivos inundadas, 65 acueductos fuera de servicio, 16 centros de salud dañados y 464 instituciones educativas afectadas. La infraestructura vial también sufrió graves estragos, con 1.948 kilómetros de vías deterioradas y 124 puentes vehiculares comprometidos. Uno de los aspectos que más preocupa es el estado de las aguas estancadas, que han comenzado un proceso de descomposición representando un riesgo sanitario inminente. Por ello, la Contraloría recomendó evaluar la implementación de bombeo mecánico para conducir esos líquidos hacia ríos y caños cercanos. El ente también advirtió frente a una presunta orden de eliminar diques y compuertas, señalando que cualquier intervención de este tipo debe realizarse con estudios hidráulicos previos y autorizaciones ambientales, so pena de generar "males mayores" y afectar el patrimonio público. Finalmente, la Contraloría instó a las administraciones locales a completar con rigor el Registro Único de Damnificados (RUD), que registra un avance del 95%, y recordó la importancia de ejecutar eficientemente los recursos para evitar los bajos niveles de inversión evidenciados en emergencias anteriores. La vigilancia fiscal seguirá de cerca la gestión de ayuda humanitaria y reconstrucción, exigiendo transparencia, celeridad y enfoque diferencial para que las comunidades más vulnerables reciban el apoyo oportuno que necesitan para recuperar sus condiciones de vida digna tras esta crisis invernal que ha puesto a prueba la capacidad de respuesta institucional en el Caribe colombiano.

Misterio en Córdoba: asesinan de un disparo a joven de 27 años hallado en campo de Aldea Santa María

Gobierno no confía en cese unilateral del ELN y despliega medidas extraordinarias de seguridad para los comicios del 8 de marzo.

Un profundo misterio envuelve al homicidio de Lucas La Cruz, un joven de 27 años cuyo cuerpo fue hallado el pasado viernes 27 de febrero en un establecimiento rural cercano a Aldea Santa María, en el departamento Unión, al sudeste de la provincia de Córdoba. Lo que en principio se investigó como muerte dudosa fue rápidamente caratulado como homicidio por la Fiscalía de Instrucción de La Carlota, a cargo de la doctora Romina Wisnivetzky .

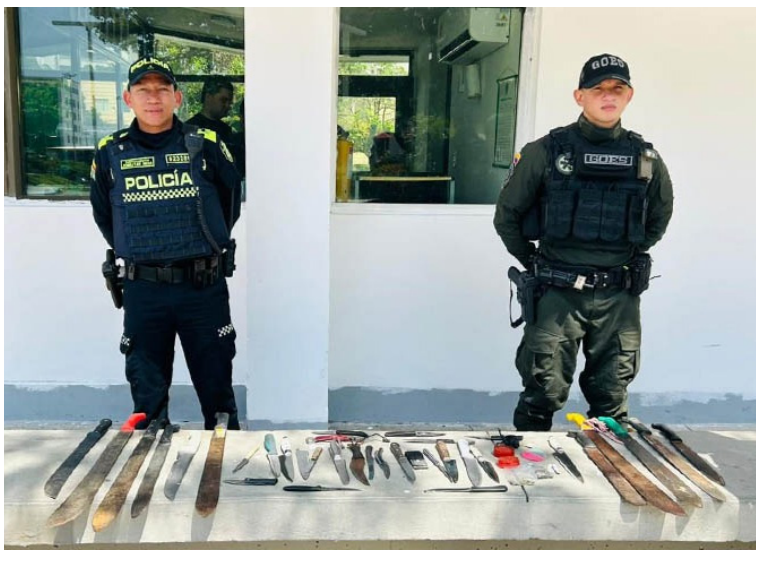
El hallazgo ocurrió alrededor de las 11:00 horas, cuando un llamado alertó a la Patrulla Rural sobre una escena inusual en el predio. Al llegar, los efectivos encontraron el cuerpo sin signos vitales. La autopsia preliminar determinó que la causa del fallecimiento fue una herida producida por un disparo de arma de fuego en el hombro derecho .

Ante la gravedad del hecho, se conformó un equipo conjunto de las Departamentales Unión y Juárez Celman, que ejecutó seis allanamientos en domicilios vinculados a la víctima y a posibles sospechosos. Durante los procedimientos, los investigadores secuestraron teléfonos celulares, dispositivos informáticos, armas de fuego y prendas de vestir, elementos que serán peritados para establecer su relación con el crimen .

A pesar del despliegue, hasta el momento no hay personas detenidas. La fiscalía mantiene un hermetismo absoluto y espera los resultados de las pericias balísticas e informáticas para definir el rumbo de la investigación. La comunidad de Aldea Santa María, conmocionada por un hecho inusual en la zona, sigue atenta al desarrollo de las pesquisas mientras los investigadores trabajan contrarreloj para esclarecer el móvil del asesinato .



Golpe a hinchas del América: 48 armas blancas y droga incautadas en Valledupar



Operativo preventivo a barras "Barón Rojo" y "Disturbio Rojo" dejó contundentes resultados antes del partido.

En un operativo preventivo desplegado antes del partido entre Alianza Valledupar F.C. y América de Cali, la Policía Metropolitana de Valledupar logró la incautación de 48 armas blancas y varias dosis de sustancias estupefacientes que portaban integrantes de las barras visitantes.

Los procedimientos se concentraron en los seguidores de las reconocidas barras "Barón Rojo" y "Disturbio Rojo", que llegaron a la capital del Cesar para alentar a su equipo. A través de un trabajo articulado entre el Grupo de Despliegue de Gestión Comunitaria–Enlace de Barras, el Grupo de Operaciones Especiales (GOES) y el Grupo de Reacción, se realizaron registros minuciosos, identificación de personas y verificación de antecedentes.

Los elementos incautados, entre los que se encontraban cuchillos, navajas y estupefacientes, fueron puestos a disposición de las autoridades competentes. Estas acciones se enmarcan en la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y buscan mitigar los riesgos en eventos de alta concentración de público.

La institución reiteró su compromiso con la protección de la vida y la sana convivencia, e invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que afecte la seguridad a través de la línea 123.

Tragedia doméstica en Bolívar: bebé de 9 meses sufrió graves quemaduras con café hirviendo

Menor fue hospitalizado de urgencia tras accidente en vivienda del corregimiento de El Sudán, en Tiquisio.



Un angustiante episodio mantiene en vilo a los habitantes del corregimiento de El Sudán, jurisdicción de Tiquisio, en el sur de Bolívar, donde un bebé de nueve meses sufrió quemaduras de consideración tras un accidente doméstico registrado el pasado sábado. Según el relato de familiares, el pequeño se encontraba en su residencia con su madre cuando, en un descuido, ocurrió el percance. El infante, que ya da sus primeros pasos, se desplazó hasta una mesa improvisada donde se preparaba café sobre una estufa. La superficie se desestabilizó y el recipiente con líquido hirviendo se volcó directamente sobre el menor. La escena, descrita como de absoluta desesperación, activó una reacción inmediata: los familiares trasladaron al bebé sin demora a un centro asistencial de la zona. Allí recibió atención médica oportuna y permanece bajo estricta observación, mientras los profesionales de la salud evalúan la evolución de las lesiones. El suceso ha generado profunda consternación entre los pobladores del sur de Bolívar, quienes han reiterado la importancia de extremar las medidas de precaución en los hogares. Las autoridades hicieron un llamado enfático a padres y cuidadores: los recipientes con líquidos calientes, estufas y ollas no deben ubicarse sobre superficies inestables ni al alcance de los niños, y se debe mantener supervisión constante sobre los menores que gatean o empiezan a caminar. Este lamentable caso recuerda que los accidentes domésticos son una de las principales causas de lesión en la primera infancia, y que la prevención depende fundamentalmente de la vigilancia activa de los adultos. Mientras el pequeño continúa su proceso de recuperación, la comunidad se une en oración y solidaridad con la familia, esperando una pronta y completa restablecimiento de su salud, y reflexionando sobre la necesidad de crear entornos seguros que protejan a los más vulnerables del hogar.

Capturan en Santa Marta a 'motoladrón' que robó a madre frente a su bebé de 10 meses



Delincuente arrebató bolso con objetos de valor en Los Alcázares; la comunidad ayudó en su detención.

Un repudiable hecho de inseguridad se registró en el barrio Los Alcázares de Santa Marta, cuando un delincuente que se movilizaba en una motocicleta Honda Hero abordó a una madre que llevaba consigo a su bebé de 10 meses y le arrebató el bolso que contenía objetos de valor y un teléfono celular avaluado en más de dos millones de pesos.

El atraco ocurrió en la calle 22 con carrera 18, y tras cometer el ilícito, el sujeto emprendió la huida a toda velocidad. Sin embargo, la rápida reacción de la comunidad fue determinante: varios testigos alertaron a las autoridades, que de inmediato activaron un plan candado en la zona.

Minutos después, uniformados lograron interceptar al sospechoso a pocas cuadras del lugar de los hechos. Le incautaron la motocicleta en la que se desplazaba y recuperaron la totalidad de los elementos robados, que serán devueltos a su propietaria.

El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación y deberá responder ante un juez de control de garantías por el delito de hurto. Las autoridades no descartan que este individuo esté involucrado en otros robos ocurridos en los últimos días en el sector, los cuales quedaron registrados en cámaras de seguridad. Mientras tanto, la víctima y su bebé se encuentran fuera de peligro, aunque consternadas por la violenta situación.

A la cárcel hombre que intentó asesinar a su exmujer con escopeta en Zona Bananera

Fiscalía demostró años de maltrato físico, psicológico y económico antes del ataque con arma de fuego.



La Fiscalía General de la Nación logró que un juez de control de garantías impusiera medida de aseguramiento intramuros contra Marco Elías Parra Hernández, señalado como el responsable de atentar contra la vida de su excompañera sentimental en el corregimiento de Sevilla, municipio de Zona Bananera, Magdalena.

Los hechos, que consternaron a la comunidad, ocurrieron el pasado 31 de diciembre de 2025 en el barrio 16 de Julio. Según la investigación, Parra Hernández desenfundó una escopeta y disparó a quemarropa contra la mujer, impactándola en el pecho y en una de sus manos. Las graves lesiones obligaron a su traslado urgente a un centro asistencial, donde recibió atención especializada que logró salvarle la vida.

Sin embargo, el trabajo investigativo de la Fiscalía Seccional Magdalena reveló que este ataque no fue un episodio aislado. Los fiscales del caso lograron documentar un patrón de violencia sistemática que incluía agresiones físicas constantes, intimidación, manipulación emocional y control económico que se prolongó durante años.

Funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) hicieron efectiva la orden de captura contra el agresor en días recientes. Durante las audiencias preliminares, la Fiscalía imputó cargos por el delito de feminicidio agravado en grado de tentativa. Al evaluar las pruebas, el juez consideró que Parra Hernández representa un peligro latente para la víctima y la sociedad, por lo que ordenó su reclusión inmediata en un centro carcelario mientras avanza el proceso penal en su contra.

Proyecto de interconexión eléctrica Colombia-Panamá avanza a etapa decisiva con apertura de consulta pública en Panamá



La ASEP recibe comentarios hasta el 20 de marzo sobre acuerdo regulatorio binacional clave para el proyecto.

El proyecto de interconexión eléctrica entre Colombia y Panamá alcanzó un nuevo hito hacia la integración energética regional. La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP) activó un período de consulta pública para recibir observaciones sobre el acuerdo complementario que desarrolla aspectos clave del marco normativo pactado con la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) de Colombia. Mediante la circular DSAN No. C-0501-2026, el ente regulador panameño informó que el proceso estará abierto hasta el 20 de marzo a las 4:00 p.m. (hora local). Los interesados podrán enviar comentarios y recomendaciones al correo electrónico oficial dispuesto para tal fin, buscando enriquecer el análisis técnico y jurídico con aportes del sector, la academia y la ciudadanía. El foco de la consulta se centra en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Regulatorio, cláusulas fundamentales que definen la arquitectura financiera y de riesgos del megaproyecto. Estos artículos establecen criterios para determinar el costo eficiente de la infraestructura, la metodología para distribuir equitativamente costos y beneficios entre ambos países, y el esquema de remuneración de la inversión bajo un mecanismo de "piso y techo". En concreto, esta definición determina la viabilidad económica y la estabilidad regulatoria de la interconexión: cómo se reconocerá el capital invertido, cómo se distribuirán contingencias entre las partes y cómo se garantizará un retorno adecuado para inversionistas sin desproteger a los consumidores. La armonización de estos elementos es indispensable para atraer financiamiento y asegurar la sostenibilidad de una obra que integrará los mercados eléctricos de Centroamérica y Suramérica. Expertos consideran que esta línea de transmisión binacional permitirá diversificar fuentes de generación, optimizar el uso de energías renovables y reforzar la confiabilidad del suministro regional. La conclusión exitosa de esta fase de consulta acerca a Colombia y Panamá a materializar una conexión que lleva décadas en el imaginario de la integración energética continental, marcando un paso estratégico hacia un futuro eléctrico más interconectado, resiliente y sostenible para toda la región.

Ministro de Defensa arremete contra el ELN: "Les queda muy fácil mentir" y anuncia máxima alerta para eleccione

Gobierno no confía en cese unilateral del ELN y despliega medidas extraordinarias de seguridad para los comicios del 8 de marzo.



A días de las elecciones legislativas y consultas presidenciales del 8 de marzo, el ministro de Defensa, Pedro Sánchez, manifestó escepticismo frente al anuncio del ELN sobre un cese al fuego unilateral entre el 7 y el 10 de marzo. Desde Bogotá, el funcionario advirtió que, según inteligencia militar, la guerrilla podría preparar acciones violentas para perturbar la jornada democrática. "El cartel del ELN sacó un pasquín diciendo que no afectará las elecciones. Eso significa que está preparando ataques y atentados. Debemos mantener alerta permanente", enfatizó Sánchez. Sus declaraciones reflejan la postura oficial del Ejecutivo, que activó un dispositivo de seguridad extraordinario en todo el territorio, con énfasis en regiones históricamente afectadas por grupos armados. El ministro fundamentó su incredulidad recordando antecedentes recientes, como la tregua navideña incumplida: "Recordemos lo que pasó en diciembre: dijo que no afectaría a ningún colombiano y generó la muerte de militares en Aguachica, Cesar". Fue contundente: "Si son capaces de asesinar, les queda muy fácil mentir". Frente a este panorama, el Gobierno desplegó un robusto esquema de vigilancia: acompañamiento en zonas rurales, custodia de mesas de votación y monitoreo de corredores estratégicos. La instrucción es no confiarse en anuncios unilaterales y garantizar que los colombianos ejerzan su derecho al voto con tranquilidad. Mientras tanto, sectores políticos y sociales hicieron un llamado a la ciudadanía para acudir a las urnas con confianza, respaldada por la presencia institucional. La Fuerza Pública permanecerá en máxima capacidad operativa durante el fin de semana electoral, reafirmando el compromiso del Estado con la protección de la democracia y la integridad de los ciudadanos en un contexto donde la seguridad es prioridad absoluta para preservar la legitimidad del proceso electoral.

Código Dorado: la revolución silenciosa de Colombia para salvar vidas ante la conducta suicida



Nueva resolución ministerial establece ruta obligatoria y sin barreras para atención inmediata de crisis de salud mental.

Colombia da un paso histórico con la Resolución 0347 de 2026, que instaura el "Código Dorado": estrategia nacional para responder inmediatamente ante la conducta suicida, tercera causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años. Su gran innovación es la doble activación: cualquier ciudadano puede activar el protocolo mediante líneas de emergencia, apps o WhatsApp; mientras EPS, IPS y organismos de socorro deben coordinar respuesta rápida, eliminando autorizaciones previas y trámites burocráticos. La norma distribuye responsabilidades: entidades territoriales capacitarán a primeros respondientes; las EPS garantizarán continuidad del cuidado; las IPS implementarán triaje especializado con valoración interdisciplinaria inmediata. Clínicamente, ningún paciente podrá egresar sin remisión a salud mental ni plan de seguimiento con contactos obligatorios a las 48 horas, una semana, un mes y tres meses. Se recomiendan herramientas validadas como la escala de Plutchik y la C-SSRS, registrando casos en SIVIGILA. La Mesa Nacional Intersectorial y el aseguramiento financiero mediante ADRES respaldan la estrategia. La Superintendencia de Salud ejercerá vigilancia estricta. Las entidades tienen cinco meses para implementar el protocolo, marcando un antes y un después en la prevención del suicidio: una luz de esperanza que reconoce que toda vida puede salvarse con respuesta oportuna, digna y efectiva.

Gobierno decreta ley seca y control fronterizo para blindar la seguridad en las elecciones del 8 de marzo

Ley seca y cierre de fronteras garantizan orden público en comicios legislativos y consulta presidencial.



El Gobierno Nacional, mediante el Ministerio del Interior, activó un esquema especial de seguridad para resguardar las elecciones del 8 de marzo de 2026. A través del Decreto 0188 del 27 de febrero, se estableció la ley seca y el fortalecimiento del control fronterizo, medidas diseñadas para prevenir alteraciones del orden público y garantizar una jornada democrática transparente. La restricción en la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas operará desde las 6:00 p.m. del sábado 7 de marzo hasta las 12:00 p.m. del lunes 9 de marzo. Esta disposición también aplicará para la primera vuelta presidencial del 31 de mayo, desde las 6:00 p.m. del sábado 30 de mayo hasta el mediodía del lunes 1 de junio. El decreto prohíbe propaganda electoral, manifestaciones públicas y entrevistas que promuevan candidaturas en medios durante el periodo de veda. Alcaldes y gobernadores podrán ajustar horarios o ampliar restricciones según las necesidades de sus territorios. La Policía Nacional, en coordinación con autoridades locales y fuerzas militares, asumirá la vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones, desplegando un dispositivo de seguridad reforzado en zonas sensibles y corredores estratégicos. El Ejecutivo hizo un llamado a la ciudadanía para respetar la normativa, planificar con anticipación y ejercer el derecho al voto de manera responsable. “La seguridad y el orden público son pilares fundamentales para que los colombianos acudan a las urnas con confianza”, señaló un vocero ministerial. Estas medidas buscan prevenir incidentes y fomentar una cultura de participación cívica. El Gobierno confía en que, con la colaboración ciudadana, Colombia vivirá una jornada electoral ejemplar, donde la democracia se fortalezca mediante el ejercicio libre, informado y pacífico del sufragio, reafirmando el compromiso del Estado con la protección de los derechos políticos y la convivencia ciudadana en todo el territorio nacional.

Más de 12.000 testigos electorales blindan la transparencia del voto colombiano en 41 países del mundo

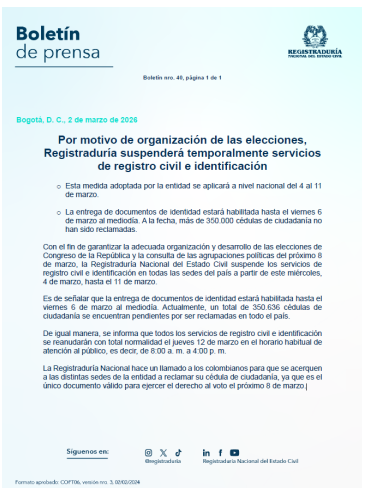


Más de 12 mil testigos vigilarán las urnas en 41 países para garantizar transparencia electoral.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) confirmó que más de 12.000 ciudadanos ejercerán como testigos electorales en puestos de votación fuera del país durante las elecciones al Congreso del 8 de marzo, reflejando un despliegue sin precedentes para resguardar la integridad del sufragio en el exterior. Quince agrupaciones políticas nominaron a 12.233 personas que acompañarán la jornada en 41 países, alcanzando el 61% de los consulados habilitados y el 89% de las mesas instaladas. Esta cobertura fortalece los mecanismos de control y garantiza transparencia en cada voto emitido por colombianos en el extranjero. Paralelamente, culminó la inscripción de auditores y observadores: 11.362 auditores y 8.750 observadores fueron postulados para vigilancia técnica y presencial. El CNE ha acreditado oficialmente a 11.960 testigos, 11.326 auditores y 5.404 observadores con validación para cumplir sus funciones. Todas las postulaciones se gestionaron mediante la Plataforma Única de Postulación y Acreditación, herramienta tecnológica que centralizó los registros con estabilidad permanente. Los testigos vigilarán apertura de urnas, desarrollo de votación y escrutinios, pudiendo reportar formularios E-14 y advertir inconsistencias. Los auditores ejercerán control técnico sobre procesos informáticos y transmisión de resultados. El CNE recordó que las agrupaciones tienen hasta el domingo 1 de marzo, a las 11:59 p.m., para postular testigos dentro del territorio nacional. Con este despliegue, Colombia reafirma su compromiso con una democracia transparente donde cada ciudadano, sin importar su ubicación, pueda ejercer su derecho al voto con plena confianza institucional.

Registraduría suspende servicios de registro civil e identificación del 4 al 11 de marzo por organización electoral

Suspensión nacional de servicios de registro civil busca garantizar organización de elecciones del 8 de marzo.


Boletín de prensa

Boletín nro. 40, página 1 de 1

Bogotá, D. C., 2 de marzo de 2026

Por motivo de organización de las elecciones, Registraduría suspenderá temporalmente servicios de registro civil e identificación

- Esta medida adoptada por la entidad se aplicará a nivel nacional del 4 al 11 de marzo.
- La entrega de documentos de identidad estará habilitada hasta el viernes 6 de marzo al mediodía. A la fecha, más de 350.000 cédulas de ciudadanía no han sido reclamadas.

Con el fin de garantizar la adecuada organización y desarrollo de las elecciones de Congreso de la República y la consulta de las agrupaciones políticas del próximo 8 de marzo, la Registraduría Nacional del Estado Civil suspende los servicios de registro civil e identificación en todas las sedes del país a partir de este miércoles, 4 de marzo, hasta el 11 de marzo.

Es de señalar que la entrega de documentos de identidad estará habilitada hasta el viernes 6 de marzo al mediodía. Actualmente, un total de 350.636 cédulas de ciudadanía se encuentran pendientes por ser reclamadas en todo el país.

De igual manera, se informa que todos los servicios de registro civil e identificación se reanudarán con total normalidad el jueves 12 de marzo en el horario habitual de atención al público, es decir, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

La Registraduría Nacional hace un llamado a los colombianos para que se acerquen a las distintas sedes de la entidad a reclamar su cédula de ciudadanía, ya que es el único documento válido para ejercer el derecho al voto el próximo 8 de marzo.

Síguenos en: @registraduria — Registraduría Nacional del Estado Civil

Formato aprobado: COPT06, versión nro. 3, 07/02/2024

La Registraduría Nacional del Estado Civil informó la suspensión temporal de los servicios de registro civil e identificación en todas sus sedes a nivel nacional, medida que regirá desde el miércoles 4 hasta el 11 de marzo de 2026. Esta decisión responde a la necesidad de garantizar la adecuada organización logística y operativa de las elecciones al Congreso de la República y la consulta de agrupaciones políticas programadas para el próximo 8 de marzo. Durante este periodo, los ciudadanos no podrán realizar trámites como registro de nacimientos, matrimonios, defunciones o expedición de documentos de identidad. No obstante, la entrega de cédulas ya elaboradas permanecerá habilitada excepcionalmente hasta el viernes 6 de marzo al mediodía, oportunidad que la entidad aprovecha para hacer un llamado urgente a la población: más de 350.636 cédulas de ciudadanía se encuentran pendientes de reclamo en todo el territorio nacional. La Registraduría enfatiza que la cédula de ciudadanía es el único documento válido para ejercer el derecho al voto en la jornada electoral del 8 de marzo, por lo que insta a los colombianos a acercarse a las sedes de la entidad antes del plazo establecido para retirar su documento y evitar contratiempos el día de las votaciones. Los servicios de registro civil e identificación se reanudarán con total normalidad el jueves 12 de marzo, en el horario habitual de atención al público: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Esta pausa operativa permite a la institución concentrar sus recursos humanos y tecnológicos en la preparación final de los procesos electorales, asegurando transparencia, eficiencia y seguridad en el desarrollo de la jornada democrática. La Registraduría invita a la ciudadanía a planificar con anticipación sus trámites y a consultar los canales oficiales de información para conocer actualizaciones sobre la prestación de servicios, reafirmando su compromiso con la garantía de los derechos civiles y políticos de todos los colombianos.

BAKANISIMA
ESTEREO.COM

La Emisora Digital más Bakana de Colombia



Descarga nuestra App
escúchanos en todas partes.

Disponible para Android y iOs.



Colombia impone su jerarquía en “La Catedral”: triunfo clave ante Chile en el camino al Mundial 2027

La Selección Colombia venció a Chile en Valdivia y afirma su camino hacia el Mundial de Baloncesto.

En un escenario histórico para el baloncesto sudamericano, la Selección Colombia de Baloncesto escribió un nuevo capítulo de gloria al derrotar a Chile por 8 puntos de diferencia en el emblemático Coliseo Antonio Azurmendi de Valdivia, conocido como “La Catedral del básquet”. Ante cerca de 5.000 aficionados locales que esperaban revancha tras dos derrotas previas, el equipo tricolor demostró carácter, jerarquía y un baloncesto inteligente para quedarse con el triunfo y consolidar sus aspiraciones de clasificar al Mundial 2027. El partido comenzó con un Colombia arrollador que firmó un parcial inicial de 9-0, imponiendo una defensa asfixiante que neutralizó el tiro exterior chileno, principal arma del rival. Aunque en el segundo cuarto los locales reaccionaron con cinco triples en siete intentos para acortar distancias, la experiencia colombiana supo administrar la ventaja. El tercer periodo fue de trámite táctico, con Juan Diego Tello liderando con frialdad los momentos críticos. En el cierre, Hansel Atencia brilló con 19 puntos, tres asistencias y un triple decisivo, mientras Jaime Echenique dominó la pintura con un doble-doble de 14 puntos y 10 rebotes. Con este resultado, Colombia suma un paso firme en el sistema clasificatorio implementado desde 2019, donde 16 selecciones americanas compiten por siete cupos. Tras compartir grupo con Brasil, Venezuela y Chile, los tres primeros avanzan a la siguiente ronda. Este sábado 28 de febrero, el equipo viajó a Brasil para disputar su tercer compromiso eliminatorio. La victoria en territorio chileno no solo suma puntos, sino que proyecta confianza y madurez colectiva en la búsqueda de un boleto histórico al escenario mundialista.



Susto en Buriram: David Alonso sufre aparatosa caída en el Gran Premio de Tailandia pero sale ileso

David Alonso cayó en Tailandia, pero sin lesiones graves; ya prepara su regreso en Brasil.



El estreno de David Alonso en la segunda temporada de Moto2 quedó empañado por un susto mayúsculo en el Gran Premio de Tailandia. El piloto colombiano del CF Moto Aspar Team, quien había mostrado un rendimiento prometedor en las clasificaciones del sábado, vio truncada su participación en la carrera dominical al sufrir una aparatosa caída en la cuarta vuelta del circuito de Chang, en Buriram. Alonso, que largó desde la décima posición, perdió el control de su motocicleta entre las curvas 9 y 10. Sin tiempo para reaccionar, el checo Filip Salac, que lo seguía de cerca, no pudo evitar colisionar contra él, generando una escena de alta tensión que obligó a la organización a detener la prueba con bandera roja. El joven deportista de 19 años fue evacuado en camilla y trasladado de inmediato a un centro hospitalario para realizar los chequeos correspondientes. Afortunadamente, el parte médico fue alentador: ninguna fractura ni lesión grave. “Estoy bien, afortunadamente no tengo nada roto. Me asusté mucho porque fue una caída muy fuerte”, declaró Alonso, quien reconoció sentir dolor generalizado, especialmente en el pie izquierdo, la pierna derecha y el hombro derecho. Pese al golpe, el piloto confirmó que descansará unos días y retomará los entrenamientos de cara al Gran Premio de Brasil, programado para el 22 de marzo. Mientras tanto, la carrera fue reanudada y coronó al español Manuel González como vencedor, seguido por Izan Guevara y Dani Holgado, compañero de equipo de Alonso, quien completó el podio. Este incidente, aunque fortuito, recuerda la alta exigencia y los riesgos inherentes al motociclismo de élite. La rápida recuperación de Alonso y su actitud resiliente proyectan optimismo para el resto de la temporada, donde el talento colombiano buscará reivindicarse en el exigente escenario mundialista.

Felipe Uribe conquista el bronce en Canadá y asegura su cupo a la élite mundial de clavados

Uribe ganó bronce en trampolín de 3 metros y clasificó a la Súper Final de Beijing.



El clavadista colombiano Felipe Uribe escribió una nueva página de éxito en el deporte nacional al adjudicarse la medalla de bronce en la final del trampolín de 3 metros masculino durante la Copa Mundo celebrada en Canadá. Con una ejecución impecable que le permitió acumular 486.30 puntos, el atleta antioqueño reafirmó su ascenso en el escalafón global y se consolidó como uno de los referentes de los clavados latinoamericanos. Este triunfo representa la continuidad de un ciclo virtuoso iniciado en Guadalajara 2025, demostrando que su rendimiento no fue casualidad sino fruto de una preparación metódica y una evolución técnica constante. La Federación Colombiana de Natación resaltó la disciplina y la madurez competitiva del deportista, quien ha sabido mantener la regularidad en escenarios de máxima exigencia. La final estuvo dominada por la potencia china, histórica hegemonía en esta disciplina. Zongyuan Wang se llevó el oro con 540.35 puntos, mientras que Jiuyuan Zheng completó el doblete asiático con la plata (495.15). Uribe, sin embargo, logró romper la supremacía oriental para subir al podio y devolver a Colombia al mapa mundial de los clavados de élite. Como recompensa a su actuación, el antioqueño aseguró su participación en la Súper Final que se disputará en Beijing del 1 al 3 de mayo de 2026. Este clasificado es crucial en su trayectoria, pues le permitirá enfrentar nuevamente a los mejores del planeta en un escenario que define jerarquías. El impacto de este bronce trasciende lo individual: fortalece las aspiraciones del equipo nacional y proyecta a Colombia como una nación emergente en un deporte tradicionalmente copado por asiáticos y europeos. Uribe, con su capacidad para competir bajo presión y su consistencia en el podio, se erige como inspiración para nuevas generaciones y como embajador de un talento colombiano que ya no conoce de límites en las piscinas del mundo.

Polémica arbitral empaña triunfo del Tolima: penalti dudoso sin contacto decide el duelo ante Nacional

El polémico penalti sin contacto real definió la injusta y controvertida derrota de Nacional hoy.



El fútbol colombiano volvió a ser protagonista de un intenso debate arbitral tras el duelo entre Deportes Tolima y Atlético Nacional, correspondiente a la fecha 9 de la Liga BetPlay. El encuentro, que culminó con marcador de 1-0 a favor del equipo local, quedó marcado por una decisión polémica que generó críticas inmediatas en redes sociales y entre analistas deportivos. El gol de la victoria llegó desde el punto penal, sancionado por el árbitro Luis Delgado tras una jugada donde el delantero de Tolima, Tatay, se dejó caer antes de que existiera contacto real con César Haydar, defensor verdolaga. Las imágenes televisivas evidenciaron claramente la simulación, lo que encendió las alarmas sobre la aplicación del criterio arbitral en acciones determinantes. Pese a la controversia, el VAR optó por no intervenir, validando una decisión que muchos consideran errónea y que terminó inclinando la balanza del partido. El tanto, convertido por un exjugador de Nacional, no solo definió el resultado, sino que reavivó la discusión sobre la calidad del arbitraje en el fútbol profesional colombiano. Cada jornada parece traer nuevas polémicas, lo que mantiene vigente la exigencia de mejorar los protocolos de revisión tecnológica y la formación de los jueces para decisiones de alto impacto. Para Atlético Nacional, la derrota representa un doble golpe: la pérdida de puntos valiosos como visitante y la frustración de ver alterado el rumbo del partido por una jugada cuestionable. El equipo antioqueño deberá ahora enfocar sus esfuerzos en los próximos compromisos, aunque la imagen de la jugada seguirá alimentando el análisis entre hinchas y expertos. Este episodio refuerzav la necesidad de que las instituciones deportivas evalúen con rigor los mecanismos de control arbitral, garantizando transparencia y justicia deportiva. Mientras tanto, el fútbol colombiano enfrenta el desafío de equilibrar la pasión del juego con la integridad de sus decisiones, para que el resultado en la cancha sea siempre reflejo del mérito deportivo y no de errores evitables que empañan la esencia misma del espectáculo.

Nicolás Echavarría brilla en el PGA Tour: tercer título y salto histórico al top 35 del ránking mundial

Echavarría conquistó el Cognizant Classic y escaló veinticinco puestos hasta el número treinta y cuatro.



El golf colombiano celebra un nuevo hito internacional. Nicolás Echavarría se coronó campeón del Cognizant Classic en Estados Unidos, alcanzando su tercer título en el prestigioso PGA Tour y protagonizando un ascenso espectacular de veinticinco posiciones en el ránking mundial, que lo ubica ahora en el lugar 34 de la clasificación global. Este triunfo no solo refuerza la consistencia del jugador antioqueño en el circuito estadounidense, sino que lo consolida como uno de los referentes del deporte nacional en el exterior. Su actuación dominante en el torneo, culminado este domingo, demuestra la madurez competitiva que ha adquirido tras años de dedicación y esfuerzo en el exigente mundo del golf profesional. En la cima del ránking mundial, el estadounidense Scottie Scheffler mantiene su liderazgo indiscutible, seguido por el norirlandés Rory McIlroy y el inglés Tommy Fleetwood, quienes cierran el podio sin variaciones. Destaca el avance de John Michael Spaun, quien tras vencer en el Genesis Invitational, escaló al octavo puesto, desplazando a su compatriota Xander Schauffele a la novena casilla. En cuanto a los representantes españoles, la jornada dejó contrastes. David Puig descendió cinco lugares hasta la posición 91 tras finalizar 51º en el torneo de Adelaide, y buscará recuperar terreno en el próximo evento de Hong Kong. Por su parte, Ángel Ayora brilló con un noveno puesto en el Abierto de Sudáfrica, lo que le permitió subir cuatro escalones y alcanzar su mejor clasificación histórica en el puesto 104. El rendimiento de Echavarría inspira a nuevas generaciones de golfistas colombianos y proyecta al país como una potencia emergente en este deporte. Con este tercer título y su posicionamiento en el top 35 mundial, el antioqueño no solo escribe su propio legado, sino que abre la puerta a mayores oportunidades en torneos majors y eventos de alto nivel. El golf colombiano vive un momento dorado, y Echavarría es, sin duda, uno de sus máximos exponentes.

Colombianos en la élite europea: Díaz, Sánchez, Asprilla y Suárez buscan la gloria en octavos de la Champions League

Cuatro futbolistas colombianos disputan octavos de Champions con aspiraciones de levantar la codiciada 'Orejona' esta temporada.



La fase decisiva de la Champions League está por comenzar, y Colombia tiene voz y voto en la máxima competición europea. Desde mediados de marzo, cuatro talentos nacionales Luis Díaz, Dávinson Sánchez, Yaser Asprilla y Luis Suárez representarán al país en tres de los equipos clasificados a octavos de final: Bayern Múnich, Galatasaray y Sporting de Lisboa. Históricamente, solo Iván Córdoba (Inter, 2010) y James Rodríguez (Real Madrid, 2016 y 2017) han levantado la 'Orejona' con la camiseta colombiana. Ahora, esta nueva generación busca sumar sus nombres a esa lista de honor. Luis Díaz, pieza clave del Bayern Múnich de Vincent Kompany, enfrentará al Atalanta italiano. Su velocidad, desborde por la banda izquierda y capacidad definitoria lo convierten en una amenaza constante para cualquier defensa. Por su parte, el Galatasaray, único equipo que debió superar playoffs, presenta a Dávinson Sánchez y Yaser Asprilla ante el exigente Liverpool. Sánchez, sólido en la zaga y peligroso en jugadas a balón parado, lidera la defensa turca, mientras Asprilla, cedido desde España, aporta frescura y creatividad como volante ofensivo. Finalmente, Luis Suárez brilla en el Sporting de Lisboa y llega inspirado al duelo contra el noruego Bodø/Glimt. El delantero, titular indiscutible y goleador habitual, será fundamental para desbloquear un rival que ha sorprendido en esta edición. Cada uno de estos futbolistas no solo busca clasificar a la siguiente ronda, sino también demostrar que el talento colombiano puede brillar en el escenario más exigente del fútbol mundial. Con experiencia, hambre de triunfo y respaldo técnico, los cuatro tienen la oportunidad de escribir un nuevo capítulo dorado para el país en la competición que consagra a los mejores del continente. La cita está fijada: Europa observa, y Colombia espera con ilusión que uno de sus hijos levante, por fin, la copa de las grandes orejas.

Histórico hallazgo en el planeta rojo: científicos confirman por primera vez la presencia de relámpagos en Marte

La sonda MAVEN de la NASA detectó señales eléctricas inéditas que revelan nueva actividad atmosférica marciana.



Un hito científico sin precedentes ha transformado nuestra comprensión del planeta rojo. Un equipo internacional de investigadores confirmó la primera evidencia directa de descargas eléctricas en Marte, tras analizar minuciosamente datos recopilados por la sonda MAVEN de la NASA. El descubrimiento, publicado en Science Advances, representa un avance fundamental para desentrañar los misterios atmosféricos y químicos de nuestro vecino cósmico. Los expertos identificaron un distintivo “silbido” electromagnético, firma característica de los rayos, generado cuando una descarga emite radiación de muy baja frecuencia. Este registro, captado el 21 de junio de 2015 a 349 kilómetros de altura, fue aislado tras revisar más de 108.000 mediciones de ondas de plasma. Según los modelos desarrollados, la energía liberada sería comparable a la de un rayo intenso en la Tierra. Aunque Marte posee una atmósfera extremadamente seca, los científicos explican que la humedad no es indispensable para generar descargas: el roce entre partículas durante tormentas de polvo puede acumular carga eléctrica, fenómeno similar al observado en nubes de ceniza volcánica terrestres. Además, regiones de corteza magnetizada actúan como guías naturales para la propagación de estas ondas, especialmente en el lado nocturno del planeta, donde la ionosfera favorece su detección. Este hallazgo no solo valida la existencia de procesos eléctricos marcianos, sino que abre nuevas fronteras de investigación. Experimentos de laboratorio sugieren que las descargas podrían impulsar la síntesis de moléculas orgánicas simples, ofreciendo pistas cruciales sobre posibles procesos prebióticos en el pasado del planeta. Los especialistas advierten que este evento único probablemente subestima la frecuencia real de relámpagos, ya que su detección requiere una alineación precisa de condiciones orbitales y atmosféricas. Con este descubrimiento, la ciencia da un paso gigante hacia la comprensión de un Marte más dinámico y químicamente activo de lo que se imaginaba.

El desayuno inteligente que se prepara mientras duermes y revoluciona tus mañanas en 2026



La avena trasnochada transforma tus mañanas: nutritiva, práctica y lista mientras duermes toda la semana.

En un mundo donde cada minuto cuenta, la avena trasnochada emerge como la solución perfecta para desayunos saludables sin sacrificar tiempo. Conocida internacionalmente como overnight oats, esta técnica culinaria ha evolucionado de tendencia viral a estrategia esencial del meal prep, permitiendo disfrutar de una comida equilibrada con solo cinco minutos de preparación nocturna. El método es ingeniosamente simple: en lugar de cocinar la avena tradicionalmente, se hidrata en frío durante la noche con leche, yogur o bebidas vegetales. Este proceso permite que los granos absorban líquidos y sabores, creando una textura cremosa y refrescante que despierta los sentidos al amanecer. Nutricionalmente, esta preparación supera a la cocción convencional. Al evitar altas temperaturas, se conservan vitaminas sensibles y se preserva el betaglucano, fibra soluble que regula colesterol y glucosa sanguínea. Además, el remojo prolongado reduce antinutrientes naturales de los cereales, favoreciendo una digestión más ligera y minimizando la inflamación abdominal frecuente en desayunos pesados. La personalización ilimitada constituye su mayor fortaleza. Preparada en frascos individuales, esta base neutra admite infinitas combinaciones: desde versiones proteicas con yogur griego y frutos secos, hasta alternativas veganas con leche de almendras, semillas de chía y frutas frescas. Esta adaptabilidad satisface diversos gustos y requerimientos dietéticos sin complicaciones. Adoptar la avena trasnochada optimiza rutinas matutinas, reduce el estrés inicial del día y proporciona energía de liberación sostenida. Al planificar con inteligencia, transformas ingredientes naturales en combustible funcional que acompaña tu ritmo de vida. Comer bien ya no exige horas frente a la estufa; basta con creatividad, anticipación y la confianza de que, al abrir los ojos, tu desayuno te espera listo para impulsar tu día con vitalidad, practicidad y placer culinario consciente.

Día Mundial de la Obesidad: cardiólogos instan a recuperar la comida real como escudo contra enfermedades cardiovasculares

Expertos recomiendan priorizar alimentos frescos y reducir ultraprocesados para prevenir obesidad y patologías cardíacas.



Cada 4 de marzo, el Día Mundial de la Obesidad invita a reflexionar sobre uno de los mayores desafíos sanitarios contemporáneos. En este contexto, la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) emite un mensaje contundente: repensar nuestra alimentación es fundamental para prevenir enfermedades crónicas, especialmente las cardiovasculares. Las nuevas Guías Alimentarias para Estadounidenses 2025–2030 proponen un giro paradigmático: “volver a la comida real”. Este enfoque reconoce que el sobrepeso y la mala salud metabólica no derivan únicamente del exceso calórico, sino de un entorno que ha normalizado el consumo de ultraprocesados cargados de aditivos, azúcares refinados y sodio. Las cifras alertan: en Argentina, seis de cada diez adultos presentan sobrepeso u obesidad, y las enfermedades cardiovasculares causan el 30% de las muertes. Frente a este escenario, las guías priorizan seis grupos alimentarios: proteínas de calidad, frutas y verduras, lácteos sin azúcar añadido, granos integrales, grasas saludables y reducción drástica de ultraprocesados. “Ya no se trata de estigmatizar nutrientes, sino de elegir alimentos frescos y diversos”, explicó el Dr. Emiliano Salmeri, de la SAC. La cocina hogareña emerge como herramienta preventiva clave: permite controlar ingredientes, ahorrar recursos y transmitir hábitos saludables a futuras generaciones. Las recomendaciones incluyen hidratación con agua, limitación de sodio y alcohol, y fomento de alimentos fermentados para fortalecer la microbiota. En niños, se promueve la exposición temprana a sabores naturales. “La prevención es una cultura que se construye diariamente, comenzando por el plato”, concluyó el Dr. Sergio Baratta, presidente de la SAC. Adoptar este enfoque integral alimentación consciente, actividad física, manejo del estrés y sueño reparador representa la estrategia más efectiva para vivir mejor y más tiempo, transformando la salud cardiometabólica desde la simplicidad de lo natural.

Enrique Carriazo, el icónico actor de 'Los Reyes', genera emoción en redes tras revelar su transformación física



La imagen actual de Enrique Carriazo desató nostalgia y admiración entre seguidores de su trayectoria artística.

El actor Enrique Carriazo, reconocido por su emblemático papel en la serie 'Los Reyes', se convirtió en tendencia en plataformas digitales tras compartirse una fotografía que evidenció su notable cambio de apariencia. La imagen, publicada por su colega Andrés Parra en redes sociales, desató una ola de comentarios cargados de nostalgia y cariño por parte de quienes han acompañado su carrera durante más de tres décadas. La publicación surgió tras un emotivo reencuentro entre ambos artistas, momento en el que Carriazo dedicó una canción al protagonista de 'El Patrón del Mal', generando un mensaje público de admiración profesional y amistad. Sin embargo, fue la transformación física del intérprete lo que capturó la atención masiva, con usuarios expresando sorpresa al encontrarlo diferente a sus apariciones anteriores en pantalla. Carriazo, figura consolidada en la televisión, el cine y el teatro colombiano, ha demostrado una versatilidad actoral que le ha permitido asumir roles complejos y mantenerse vigente a lo largo de generaciones. Su trayectoria abarca personajes memorables que marcaron hitos en la cultura popular nacional, lo que explica la reacción afectuosa de sus seguidores. Los comentarios en la publicación variaron entre la admiración, la curiosidad y el reconocimiento: "Eres un ícono, nos marcaron tus personajes", "Más que talento en una sola foto", "Casi no lo reconozco", fueron algunas de las expresiones de usuarios de Colombia, Ecuador y otros países. Esta reacción refleja no solo el impacto de su imagen actual, sino el legado perdurable de un artista que ha sabido conectar con el público mediante interpretaciones auténticas y cercanas. La viralización de la fotografía reafirma la vigencia de Carriazo en el imaginario colectivo y el cariño que el público le profesa a quienes han construido la historia del entretenimiento en Colombia.

Lorena Altamirano fue eliminada con 3.26% de votos, marcando un giro crucial en la competencia.

Lorena Altamirano abandona La casa de los famosos Colombia: una eliminación ajustada que transforma el juego



La tercera temporada de La casa de los famosos Colombia vivió una de sus noches más tensas el pasado domingo 1 de marzo, cuando Lorena Altamirano se convirtió en la nueva eliminada del reality. Con apenas un 3.26% de respaldo del público, la participante registró el porcentaje más bajo en una placa marcada por la estrechez entre los nominados, evidenciando una votación reñida que mantuvo en vilo a la audiencia hasta el último segundo. La salida de Lorena cierra un capítulo lleno de momentos memorables: desde su emotivo "congelado" junto a El Flaco Solorzano, que reveló la química entre ambos, hasta su entrañable amistad con Juanse Laverde y su segmento cómico "Lorena, Las chanclas", que se ganó un espacio en el corazón de los televidentes. Su partida no solo representa el fin de un recorrido, sino que altera las dinámicas internas de la casa, reconfigurando alianzas y estrategias de cara a las próximas semanas. La gala también dejó momentos de alta tensión, como el enfrentamiento verbal entre Melissa Gate, invitada especial de la "semana de los encantos", y Valentino Lázaro, quien recibió un discurso contundente que evidenció diferencias personales entre ambos. Para la nueva etapa, Marcelo y Carla confirmaron una doble eliminación: una durante la gala de nominación y otra el domingo habitual, con la particularidad de que el poder de salvación no podrá utilizarse. Esta regla intensificará la competencia y pondrá a prueba la capacidad de adaptación de los famosos restantes. Mientras romances, estrategias y conflictos siguen tomando protagonismo, el público espera con expectativa los giros que el "Jefe" tiene preparados para una fase decisiva donde cada voto y cada alianza podrían definir el destino de los últimos concursantes en la casa más famosa de Colombia.

Madre de B-King revela decisión controversial a cinco meses del trágico homicidio del artista en México



Tras cinco meses del crimen de B-King, su madre anunció una decisión que divide opiniones en redes.

Cinco meses después del asesinato de B-King en México, su madre anunció una decisión drástica que genera polémica en redes sociales. El artista colombiano y Regio Clown fueron hallados sin vida el 22 de septiembre de 2025, tras desaparecer luego de un concierto. Investigaciones confirmaron que fueron secuestrados en un Mercedes-Benz y ejecutados en el Estado de México. El anuncio de la madre de B-King ha dividido opiniones: algunos expresan solidaridad con la familia, mientras otros cuestionan el momento de la revelación. Esta reacción refleja la sensibilidad que rodea casos de violencia contra artistas. La familia continúa buscando justicia. El legado musical de B-King permanece vigente entre sus seguidores. Más allá de la controversia, su madre recuerda que el duelo es un proceso personal que merece respeto, y que detrás de cada noticia hay seres humanos que merecen comprensión para sanar en medio de la tragedia.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM
Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM